



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES



CONCEDE BECA COMUNIDAD KAWÉSQR
DE PUERTO EDÉN, POR EL AÑO ACADÉMICO
2012, A LAS ALUMNAS QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, MARZO 28 de 2012.-

RESOLUCIÓN N° 004/2012 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 296 del 05 de Agosto 2010, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución N° 117/SU/2011, de fecha 23 de Septiembre 2011 que oficializa Convenio de Cooperación, suscrito entre la Universidad de Magallanes y la Comunidad Kawésqr de Puerto Edén.

2.- Carta del Sr. Presidente de la Comunidad Indígena Kawésqr Residente en Puerto Edén, de fecha 26 de Marzo 2012.

R E S U E L V O:

CONCÉDESE BECA COMUNIDAD KAWÉSQR DE
PUERTO EDÉN, POR EL AÑO ACADÉMICO 2012, A LAS ALUMNAS QUE SE INDICAN:

<u>N O M B R E</u>	<u>C.IDENTIDAD</u>	<u>C A R R E R A</u>	<u>M O N T O</u>
HUENUCOY HUENUCOY, CAROLINA DEL CARMEN	13.689.921-K	TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN	\$ 1.288.000
VALDEBENITO DÍAZ, ALEJANDRA PATRICIA	12.000.343-7	TÉCNICO EN ENFERMERÍA	1.412.000



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 004/2012 D.A.E., DE FECHA 28 DE MARZO 2012.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,


RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

VFM/ROS/icj.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección Asuntos Estudiantiles - Dirección Escuela Tecnológica - Coordinación Carrera Técnico en Administración - Coordinación Carrera Técnico en Enfermería - Interesadas (2) - Dirección de Asuntos Económicos y Financieros - Tesorería - Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - **Oficina de Partes.**

